



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

*Municipalidad del Partido de General
Pueyrredon*

JORNADA DE DEBATE

REFORMA DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**REALIZADA EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRRDON
22/12/14**

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil catorce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante Concejo Deliberante, y siendo las 9:58, dice el

Sr. Daniel Rodríguez: Buen día a todos. La idea de esta reunión fundamentalmente es la voluntad tanto del Departamento Ejecutivo, como del Departamento Deliberativa través de todos sus bloques, de poner en marcha el tema de la reforma del Código de Ordenamiento Territorial. Una Ordenanza que ya lleva más de un año, que a partir de este año se nombraron quiénes iban a representar al Concejo Deliberante para expresarla. Como ustedes saben, en la vida legislativa y política, hubo avatares de todo tipo que fueron impidiendo que pudiéramos arrancar antes, pero ahora nos hemos puesto de acuerdo para sentar las bases, para -creo yo- a partir del mes de febrero del año que viene trabajar activamente sobre este tema. En principio, me parece importante que todos ustedes sepan la firme voluntad que existe tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo de discutir esto con sus diversos matices, pero todos pensamos exactamente lo mismo: que esto es una herramienta que define la orientación de una ciudad en todos sus términos. Por lo tanto, nos parece que es trascendente no sólo la discusión sino la participación activa. Y obviamente para nosotros es importante ni que hablar la experiencia y el aporte técnico profesional y académico de los temas específicamente técnicos pero también el aporte importante de la ciudadanía en todos sus términos dando los matices y las necesidades que desde ella van surgiendo. Es decir, es una especie de equilibrio que vamos a tener que ir llevando adelante a lo largo supongo del año que viene. Me imagino que en la cabeza de todos debe estar puesta la imagen de que el año 2015 es un año electoral; todos, y sobre todo quienes estamos en ello, sabemos lo dificultoso que es eso, pero también todos tenemos la voluntad de tratar de lo que en muchas veces decimos casi todos nosotros del tema de las políticas de Estado, ésta sería de alguna manera la madre de las políticas de Estado. Por lo tanto, en el armado de una ciudad merece que nosotros podamos hacer el esfuerzo, espero que lo logremos, de ponernos por encima de la discusión electoral del año próximo y podamos ir dando herramientas necesarias para poder conseguir algún consenso que permita renovar, adecuar, reactualizar, el Código de Ordenamiento Territorial. Así que yo les agradezco mucho a todos la presencia, desde ya en nombre de todos nosotros los concejales, Castorina que de alguna manera hace de expresión del Poder Ejecutivo en esta discusión, y decirles que en principio estamos firmemente decididos a avanzar en este tema, que hemos evaluado una serie de pautas que podemos ir fijando, como para que tengamos un rumbo orgánico al cual todos nos podemos acoger. Nosotros en principio hemos planteado que nos parece que hay trabajos base ya desarrollados y que no pueden faltar en la mesa del debate y en las discusiones como material de arranque o material principal en esta primera etapa, sobre todo. Uno es el Plan Estratégico del 2004, el otro es el Plan de Gestión Territorial, el Plan Maestro de Transporte y Tránsito, el Plan de Acción del BID, el de Ciudades Emergentes y Sustentables, el Plan Estratégico 1330 y todos los aportes de las distintas instituciones que algunas ya han ido viniendo. Nosotros intentamos dejar en claro hoy no sólo nuestra voluntad, sino algunas decisiones que hemos tomado de organización que nos parece que empiezan a dar señales de la seriedad con que estamos intentando tocar este tema y la necesidad de la participación activa de todos para que esto se concrete. Son sencillas, pero de alguna manera nos parecen que por lo menos van a marcar en este final de año algunas pautas para tener previsiones hacia el año que viene. Nosotros creemos muy importante el tema de sistematizar, analizar, digitalizar, distribuir y ser abierta toda la información que tengamos tanto estos planes que hemos tenido como los aportes que vayan viniendo ya sean personales o de las instituciones. Sencillamente para eso nosotros estamos buscando -que ya Castorina creo en una gestión impecable ha conseguido- un lugar físico, en donde centremos y donde exista un equipo de trabajo que es el que va a poder coordinar y ordenar las distintas relaciones que vayamos teniendo fuera de lo orgánico con nosotros. Candelaria Costa, va a ser un poco la que va a intentar dar una mano junto a otros compañeros en la coordinación y la armonización de todos los movimientos que hagamos. Ahora ella va a explicar algunas cuestiones que estamos evaluando puntualmente como una página Web, como una dirección de correo y Castorina nos va a plantear dónde va a estar la oficina en la cual vamos a funcionar. Para el final quiero decirles que la idea es entre el 1º y el 15 de febrero retomemos la actividad con estas características y de acá al 15 de febrero, esa oficina va a estar funcionando, la coordinación va a estar funcionando y vamos a tratar de ir colgando toda la información que vaya existiendo y tratar de recibir lo que venga y enviar lo que tengamos que enviar. Esas serían las pautas generales y la idea de esta reunión, sepan ustedes disculpar que a lo mejor es una reunión un tanto sencilla pero que nos parece que es imprescindible para poder tener medianamente una idea orgánica de cómo funcionaríamos hacia adelante. Así que le pediría a Candelaria luego precisar lo de la página.

- 2 -

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sr. Castorina: Buen día a todos. En base a la última reunión que tuvimos acá en el Concejo con Daniel me plantearon la necesidad de tener un espacio, un lugar en donde comunicarse con alguien que atiende el teléfono y empezar a movernos en ese aspecto. Nosotros dentro del ámbito de la Secretaría hemos tratado de buscar un lugar, uno puede ser la sala de licitaciones, y otro es una oficina que tengo yo dentro del ámbito de la Secretaría. Se empezaría con esta oficina y veríamos si a medida que van trabajando y se van acoplando los equipos, poder empezar a trabajar en la sala de licitaciones con el equipamiento que sea necesario. Por ahora el número de teléfono es el 499-6317 y va a funcionar con una secretaria que aporta la Secretaría para este tema directamente. Y lo que necesitamos es empezar a hacer en ese espacio es un poco lo que dijo Daniel de juntar toda la información que tenemos no solamente del Ejecutivo sino toda la información que han producido por ejemplo el Colegio Profesionales, como el Colegio de Arquitectos que han hecho jornadas durante todo el año, que fuimos trabajando en paralelo, el Colegio lo ha hecho, la Universidad lo ha hecho y todo aquella institución que ha trabajado en algún tema empezar a reunirnos ahí y ver de qué manera empezamos a organizarnos para empezar a tener material para estas jornadas de trabajo que seguramente la próxima jornada de trabajo ya vamos a trabajar sobre temas específicos. Y veremos la necesidad de que tanto el Concejo Deliberante, los bloques y los Colegios Profesionales, las instituciones que se comprometieron a este trabajo conjunto, puedan aportar con profesionales sobre temas puntuales, porque en realidad lo que pretendemos es tener opinión sobre los temas puntuales del COT muy variados y muy profusos. Nosotros desde el área de la Secretaría trabajamos en un tema que es el tejido urbano. Sé que el ENOSUR ha trabajado con el tema de forestación y medio ambiente para por lo menos adecuar toda la normativa provincial y nacional que hay sobre estos temas. Y para un posterior planteo ante la sociedad de estos temas y opiniones calificadas o de estos temas, que todo el mundo opine y esto es lo que trata es que el Código sea un acto consensuado y abierto y que todo el mundo que se sienta con ganas de opinar y esté calificado para opinar que opine sobre estos temas para tener algo consensuado y no que sean cuatro profesionales, cinco o diez, los que sean, con una visión particular los que implementen una normativa que después tengamos que cumplir todos. Esto es una de las críticas que se hace a este COT, que es un COT del año '79 y ha tenido múltiples modificaciones pero que no ha sido flexible y no ha servido en algunos aspectos para desarrollar la ciudad en forma consensuada. No fue consensuado, es muy rígido, tiene

algunas cuestiones muy particulares ya obsoletas y también su normativa obsoleta. Nosotros hicimos una recopilación del COT en el año 2000, nos llevó un año y medio recopilar solamente del '79 al 2000 lo que se había modificado, luego hicimos otra hasta el 2005 y ahora hicimos otra hasta el 2014, o sea que el COT está recopilado con toda la normativa que ha sido modificada en todo este tiempo. Modificada por el Concejo Deliberante con Ordenanzas y con Decretos, esa es la base para que desde el ámbito Ejecutivo que yo hablé con Renato (Roselló) el Secretario de Informática, que un poco lo que pretendemos es tener una herramienta que sea mucho más ágil y que esté a disposición de todo el mundo colgado en la página web. Ahora hay otros medios electrónicos de comunicación, aprovechar esta nueva metodología que existe para que todo el mundo haga el Código, que sepa y cuando quiera consultarlo que sea algo rápido, abierto, masivo y que todo el mundo lo pueda hacer, no solamente para los profesionales sino para la gente en general. Hay que tener en cuenta que también el COT apunta directamente a la industria de la construcción; dentro del Plan Estratégico es una parte que está relacionada con el tema de la producción porque la industria de la construcción está relacionada con los temas de producción, pero está relacionado o cruza a muchas de las instituciones de esta ciudad y a muchos de los que realmente sostienen un pilar, que sostiene económicamente a esta ciudad como la industria de la construcción, como lo es la pesca, como lo son los textiles y como es el cinturón frutihortícola y varios más. Por lo tanto, lo que hemos empezado a ver es toda la recopilación que podamos hacer de lo que se fue trabajando en paralelo y la próxima reunión ya va a ser explicando algunos temas específicos de las instituciones que hemos estado trabajando en esto. Eso es en algún sentido lo que queríamos decir y me gustaría que todos opinen y participen.

Sra. Urdampilleta: No sé si cuando definiste, Daniel, el marco de trabajo en cuanto al Plan Estratégico, el Urbano Ambiental que es lo que nos va a dar el entorno para abordar el trabajo, no vamos a tener en cuenta la Ley de Hábitat. Que si bien la ley no está reglamentada (en off se aclara que si bien no está reglamentada a nivel local) sí está reglamentada la ley provincial. Me parece importante el COT que no es solamente para la industria de la construcción sino que es la mirada política de lo que pensamos de la ciudad y que decimos la ciudad que queremos. Así que me parece que tener esta mirada va a definir muchas decisiones. Gracias.

Sr Carlos Patrani: Hablo a través de mi institución UCIP y nos parece muy bien ya que es un tema realmente fundamental para la ciudad, renovarlo y tratarlo, nos parece excelente la idea. Lo que sí opinamos -y no sé cómo se va a gestar eso- es que si todos los grandes proyectos que hemos tratado de Mar del Plata se trataron dentro del Plan Estratégico, nos parece que éste también es un proyecto para tratarse dentro del Plan Estratégico que es un plan que nos lleva de aquí a treinta años. Esa es un poquito la inquietud, pretendemos que se lleve dentro del Plan Estratégico o cómo piensan llevarlo dentro del Plan Estratégico.

Sr. Castorina: El Plan Estratégico es un plan general de planeamiento marco de la ciudad, este planeamiento marco tiene que tener una correspondencia en el territorio, o sea los proyectos y programas que en el Plan Estratégico fueron esbozados, que al Plan Estratégico lo doy por terminado, al 2030 lo doy por terminado, faltará la presentación oficial pero en realidad ya está terminado. Este Plan Estratégico enumera una serie de programas y proyectos. Dentro de esta serie de programas y proyectos hay que hacer un trabajo de esbozarlos en el territorio; iría de lo general a lo particular. Lo particular sería esbozarlo y darle una forma epistolar de lo que sería el proyecto y también a eso hay que darle normativa; el COT lo que hace es darle normativa a lo ya esbozado por el Plan Estratégico, no va a ser otra cosa. El proyecto de ciudad que queremos ya está esbozado dentro del Plan Estratégico. Lo que se hace es perfeccionar de alguna forma o digamos en forma particularizada los proyectos y programas que están esbozados en el Plan Estratégico, por eso decimos que primero tiene que estar y antes de la modificación al COT primero lo que tendría que estar es el Plan Estratégico y a su vez con el Plan Estratégico, un Plan Urbano Ambiental sobre o esbozado por el Plan Estratégico. Por lo tanto, no se va a hacer nada que no esté de alguna forma esbozado en forma general con los objetivos que se tomaron en el Plan Estratégico; solamente se va a perfeccionar o en alguna forma a reglamentar lo que dice el Plan Estratégico.

Sr. Patrani: Una cuestión nada más y termino. Está bien, lo entiendo, pero quiero aclarar algo. Nosotros dentro del Plan Estratégico siempre tuvimos la idea -así lo se nos expresó y así lo sentimos- que el Plan Estratégico no está cerrado, el Plan Estratégico está en actividad y siempre va a sufrir modificaciones porque obviamente este es un proyecto pero exige estar modificando constantemente. Entonces cualquier otra cuestión que fue tratada en el Plan Estratégico si se analiza y se perfecciona debería volver al Plan Estratégico para su tratamiento. Esa es la opinión, nada más y acá concluyo.

Sr. Daniel Rodríguez: Está claro, yo lo que creo es que el Plan Estratégico, así como los otros títulos que hemos dado de trabajos que tenemos de armado, lo que hacen -me parece que Castorina lo dejó muy claro- es de alguna manera darnos el insumo para poder de alguna manera articular a través de un Código los instrumentos necesarios para poder ejecutar determinadas cosas en ese marco. Toda la discusión que se haga parcialmente en algunos de estos ítems va a abonar después a la discusión del instrumento. Yo creo que un poco es así. Tiene la palabra Cristina Coria.

Sra. Coria: Buenos días. Creo que de alguna manera lo planteabas, pero creo que esto lo hemos discutido ya en otras oportunidades con respecto a qué era el plan y qué era el Código de Ordenamiento con respecto al plan. Que es una etapa donde en principio pretendemos una participación mucha más local de la que a veces se tiene cuando se diseña el plan por más que todos participamos, luego hay una coordinación, hay un estudio. El Código me da la sensación que en todo este tiempo se habló como que era algo que tenía que surgir más, de alguna manera por supuesto tomando como base el Código que tenemos ahora, pero agregándole varias otras visiones que todos venimos diciendo que tienen que estar y que hasta ahora no están contempladas, pero con un armado desde las instituciones locales y con el Ejecutivo y el Concejo. Yo a veces disiento un poco con Castorina, no sé si con los arquitectos en general con respecto a que el código es un tema de la construcción y queremos que sea algo más que eso. Queremos que sea una herramienta que sea más ágil para poder desarrollarnos mejor, para poder ordenarnos mejor, porque la verdad que en nombre de este código se pueden hacer muchos disparates para la ciudad. Entonces la idea es que éste nuevo y aún con esa base que tiene, que no tiene que estar pensado por y para la construcción, si bien por supuesto es el elemento fuerte, específico, estamos hablando de construcción. Pero me parece también que en el tema de los usos y en el tema de la preservación y en otros temas que mencionaste como lo de la forestación y la sustentabilidad ambiental tenemos mucho para trabajar, para que ese nuevo Código sea herramienta superadora a lo que hasta ahora tuvimos. Que con todas las modificaciones sigue quedando siempre obsoleto, en estos últimos tiempos da la sensación de que el Código ha ido yendo un poco atrás de lo que va la realidad. Y eso nos obliga permanentemente a estar trabajando sobre las excepciones, que no se van a terminar, porque naturalmente donde hay una regla alguien tiene un pedido de excepción. Pero sí lo que tenemos que lograr es que el marco no quede tan encorsetado para que terminemos discutiendo lo que muchas veces decimos en la Comisión de Obras, el permiso para una costurera que quiere hacer una actividad. Digo, de eso tenemos que tratar de salir para que a los vecinos les sea más fácil poder desarrollar cosas, para que esas cosas sean compatibles con las que están y para que las realidades que tenemos que algunos son muy añejas -y estas también son de las cuestiones que discutimos a diario en Obras-, por ejemplo hace poco estábamos hablando de todo lo que tiene que ver con la logística, con los comercios mayoristas, con el transporte, con las cosas que nos han quedado clavadas en el medio de la ciudad. Cuarenta años clavados en el medio de la ciudad no tienen que legitimar que sigamos en esa línea, creo que todos tenemos expectativas de que con este diseño

podamos salir de algunos viejos problemas que nos están complicando como ciudad. También le complica la vida al contribuyente, al que está, al que va a venir y me parece que esto tiene que tomar como base todas estas cosas que decía Daniel y también el Plan Estratégico lo realimentaremos como un dato más, el COT en el plan, pero no podemos volver a hacerlo circular de semejante forma porque creo que no vamos a terminar nunca. Sobre el fin del año que viene, quizá cuando estemos terminando esto ya la ciudad va a ser diferente. Entonces vamos a tener que volver a revisar y no lo vamos a terminar.

Sr. Arroyo: Buen día a todos. En lo personal yo comparto plenamente lo que dice la UCIP, porque creo que separando los temas y dándole la razón también al arquitecto en cuanto a que trabajar sobre algo local, individual y concreto. Pero también hay que tener en cuenta que la ciudad no es algo estático, y que lo que es menos estático es la sociedad que vive dentro de esa ciudad con todas las complicaciones que eso trae permanentemente. Desde ya hay varios problemas que no son los que directamente se tendrían que tratar para hablar del COT, de un Código de Ordenamiento Territorial pero que sí tienen que ver mucho con la concepción que se tenga. Tomemos el caso del barrio industrial, por ejemplo hay que resolver el problema de energía vinculado a esto, hay que resolver un problema de transporte, que no sé si ustedes han visto en ese plano. El tema del puerto, dragado ¿Qué profundidad tenemos? ¿Cómo va a ser el mecanismo con los contenedores? ¿Cómo los vamos a sacar? ¿En qué medida va a funcionar Mar del Plata con relación a Buenos Aires? ¿Qué va hacer el Gobierno Nacional con el único lugar bueno que tiene en todo el litoral marítimo para un puerto de aguas profundas? Que todos sabemos dónde es, más al norte. Entonces hay todo una cantidad de cuestiones de fondo que tienen que ver con la economía y con el desarrollo social de la ciudad, entre lo que también se incluye el tema de la incorporación, la homogenización de la clase social. Porque tampoco vemos muy razonable una ciudad estilo Roma primitiva, con barrios muy ricos y barrios muy pobres. Si nosotros realmente de corazón tendemos a lo que yo creo que tendemos todos, que es a igualar, no digo la riqueza, la fortuna pero sí las posibilidades de las aptitudes, las posibilidades como marca el sistema democrático a todos los ciudadanos, el desarrollo que le debemos a la ciudad va a tener que ver con ello también. Y eso tiene que ver con la vivienda de los más necesitados, con el transporte, con el estacionamiento, con una enorme cantidad de temas que de ninguna manera han sido resueltas. Me hablarán de planes, de lo que quieran, pero yo lo que veo hasta ahora es un caos sinceramente, a todo nivel y Mar del Plata debe ser, debe dejar de ser un negocio inmobiliario, eso lo dejo claro y tiene que pasar a ser un proyecto de ciudad vivible, democrática, igualitaria, con trabajo para todos y capacidad de posibilidades. Y en eso tiene que ver mucho lo que hagamos ahora, va a terminar influenciando en lo otro, hay cosas que no debieran ser nunca. Hoy se habló de excepciones; yo no comparto mucho el criterio, con todo respeto, hay normas que deberían ser estrictas y que debemos terminar con el tema de las excepciones. Hay cosas que no deben negociarse, por ejemplo la loma de Santa Cecilia, para poner un ejemplo, ahí no se permitiría ni cambiar una teja, y en algún lugar tenemos que hacer lo que hacen los europeos como mantener un sector que sea histórico y el resto se verá qué conviene de acuerdo a las necesidades. Ese es nuestro punto de vista.

Sra. Romero: Buenos días, soy Julia Romero, presidente de Colegio de Arquitectos Distrito IX. En principio, muchas gracias por la invitación y por tomar este espacio de trabajo que había sido un compromiso que habíamos asumido no solamente el Poder Legislativo y Ejecutivo sino también algunas organizaciones de la ciudad y en el cual nos mantuvimos trabajando durante todo año tal vez en una instancia más introvertida, más hacia adentro por falta de oportunidad de continuar con este espacio, pero bueno me parece saludable que terminemos el año retomándolo y que además haya una propuesta para poder instrumentarlo que tal vez es lo más complicado de este espacio, poder sortear el estado asambleario y poder traducirlo en un espacio de gestión. En ese sentido también es necesario que podemos tener en vista de cuáles son las acciones que debemos llevar adelante y cuáles son los niveles de debates que debemos propiciar; seguramente el Plan Estratégico aún no está concluido y aunque esté presentado su libro definitivo con las conclusiones a las que se ha arribado y que van a asignar lo que será el Plan Estratégico Mar del Plata 2013/2030, aún así el proceso vivo del Plan Estratégico no quedará concluido o estático, sino que estará en continúa revisión pero independientemente de eso. Bien lo explicaba Castorina: es una instancia de planificación superior donde se dan lineamientos generales, instancias marco y que no permiten una participación amplia tal vez y como la que se pretende en este espacio. Y además tampoco permite llegar a niveles de profundidad donde se pueda tratar algunas cuestiones muy específicas de algunos sectores que creo que el espíritu de este espacio es poder contemplarlo y poder avanzar en ello. Hemos tenido instancias previas que tener un Plan Estratégico y un Plan de Gestión Territorial, que sería el Plan Urbano no han permitido aun así en herramientas de gestión que genuinamente nos permitan avanzar con temas que por ejemplo preocupan y en esta mesa recién se plantean, por ejemplo con la protección del patrimonio o muchas otras que tienen que ver con mejorar la calidad de vida en los barrios o que tiene que ver con poder satisfacer demandas de viviendas o poder satisfacer las demandas de los distintos sectores productivos no solamente los de la industria de la construcción, que si bien son tal vez los que son más llamativos o que generan tal vez más controversia. Lo cierto es que hay un sinnúmero de acciones que están supeditadas a otras actividades productivas que generan tal vez más excepciones que las que podrían generar la industria de la construcción. El pedido tal vez es polémico, puede ser fuerte pero lo cierto es que muchas excepciones al uso de suelo que generan las actividades comerciales, las actividades productivas son superiores por ejemplo las que generan la industria de la construcción para la edificación. No obstante ello, aquí no se trata de poder pasarnos facturas qué actividad es más nociva para el desarrollo de la ciudad sino por el contrario poder establecer los criterios, los lineamientos y las definiciones normativas que permitan que esta evolución de la ciudad sea de manera ordenada, de manera planificada y con cierto equilibrio en las tensiones que cada sector puede llegar a generar. Con lo cual acá también quiero plantear que es necesario no solamente hacer una recopilación normativa, sino que este periodo de transición -tal vez hasta mediados de febrero, que es la fecha inicial que han planteado- permitan hacer los relevamientos suficientes para poder tener una foto real del estado de la ciudad que no tiene que ver simplemente con la normativa sino con lo que realmente ha sucedido en la ciudad. Tener relevamientos de las zonas de los usos que se han desarrollado, como está el estado de la construcción, cuál es el grado de consolidación de diferentes áreas, cuál es el grado de consolidación de áreas que tal vez son de mediana densidad y que tienen potencial para la edificación y que eso será seguramente la base para poder establecer si es posible densificarlas o no, y por el contrario deben ser preservadas si la normativa se tiene que ajustar a ello. Desde nuestro colegio profesional, nosotros consideramos que lo que en esta instancia deberíamos tratar de producir es una foto actualizada de la ciudad para poder compatibilizarla no solamente con los lineamientos generales del Plan Estratégico sino también con el Plan Urbano Ambiental que en este momento se está delineando o perfilando y para que ello tenga una secuencia y una armonía que sea factible de llevar adelante; si no, comenzaremos con un Plan Estratégico imposible de cumplir por falta de un adecuado diagnóstico y una adecuada foto de cuál es el estado en el cual se encuentra nuestra ciudad. Por ello nuestro colegio profesional obviamente además de ofrecer todo lo que hemos trabajado en el año en materia de lineamientos generales de distintos aspectos que van desde el transporte, el uso de suelo, las normativas provinciales que afectan al desarrollo de las ciudades, Alejandra recién mencionaba la ley de Acceso Justo al Hábitat que ya se encuentra vigente y nuestro Municipio debe poder establecer el marco reglamentario en el cual se aplica y yo diría que no solamente ellos sino todas aquellas modificaciones que ha tenido en la ley 8912 y que afectan al desarrollo costero por ejemplo, lo que tiene que ver con el desarrollo también del espacio rural y ofrecemos obviamente la colaboración para poder iniciar esta instancia de relevamiento en el cual sabemos que habrá otras instituciones que podrán ofrecer colaboración en la de poder ejecutar esta foto y que tengamos el material suficiente para a partir de mediados de febrero comenzar un trabajo en talleres que sean lo suficientemente participativos para poder tener un marco normativo para luego

someterlo a tratamiento en el Plan Estratégico y poder verificar que no se ha desviado esa propuesta normativa de los lineamientos del Plan Estratégico. Pero hay que tener en claro cómo podemos separarlos, seguramente muchas instituciones podrán ofrecer esta misma colaboración desde su sector, desde el sector que representa y serán todos aportes muy valiosos. Muchas gracias.

Sra. Urdampilleta: Es la segunda vez que hablo, me parece que tendríamos que escuchar al resto, pero quiero hacer sólo un comentario mientras escuchaba a Julia atentamente. Me parece que el desafío que tenemos ahora es el cómo, creo que la discusión es ésa, acordando con lo que decían realmente todos los que hablaron. Es el cómo vamos a empezar a hacer toda esta cuestión del marco, de cómo va a incidir el marco en esta expresión numérica que va a ser el Código y esas decisiones políticas que van a estar expresadas ahí y si bien los arquitectos, somos los técnicos de esto, esto es demasiado importante para que lo hagamos solo los arquitectos. Así que la verdad yo celebro que podamos estar acá porque si esto no lo hacemos de manera interdisciplinaria e intersectorial difícilmente podamos tener la expresión que es la que esta ciudad necesita. Por otro lado, rescatar también que este camino que ya se empezó, que va cambiando de formas pero que celebramos, tiene que ver también con recuperar el rol de la planificación para el Estado, que me parece que es lo que nos estamos proponiendo y que estas normativas que ya han caído en desuso y han permitido una flexibilidad que es ahí donde tenemos las discusiones que plantea Cristina con las excepciones y donde todos sabemos que cuando la planificación no la hace el Estado, alguien la hace y la hace el mercado. Así que la verdad que de nuestro bloque estamos dispuestos a ponernos a trabajar en esto, a sumarnos a este trabajo, que sabemos que va a ser duro y acordamos con la postura metodológica que ya está planteando en cuanto a algunos temas.

Sra. Costa: Mi nombre es Candelaria Costa, voy a estar trabajando en el equipo técnico en el que confluyen asesores del Concejo Deliberante de distintos bloques, profesionales y técnicos de las áreas del Ejecutivo. La idea es que funcionemos en una oficina que seguramente va a estar en el área de Planeamiento, con el interno que ya dijo Castorina que es el 499-6317. Y por otro lado la idea de poder recopilar la información para que a su vez sea transparente y esté disponible para todo aquel que le interesen estos temas y participar del debate; en la página del Concejo Deliberante va a haber un enlace específico del COT donde vamos a ir colgando cada una de las actas de las reuniones, en este caso ya está desgrabada la Jornada de Trabajo que se hizo en el mes de marzo donde están las posiciones que plantearon cada una de las instituciones que participaron, eso como para tener hoy algún documento para mostrar, faltan colgar los documentos de planificación participativa que tuvieron lugar en la ciudad como los del Plan Estratégico, el Plan Maestro de Transporte y Tránsito, el Plan de Acción del BID, el Plan Estratégico 2013/2030 y toda esa serie de documentos que de acuerdo a lo que se planteó en esa Jornada de Trabajo eran la base para poder pensar en una reforma del Código de Ordenamiento Territorial. Como se hace alusión a esos documentos, pero algunos todavía no los hemos podido ver, la idea es que puedan estar en esta página y que sean accesibles a todos. El equipo técnico en esta primera etapa, en el verano, donde la ciudad tiene otros tiempos y otros ritmos, vamos a estar recopilando esta información y haciendo el esfuerzo por sistematizarla, más la normativa que hay que tener en cuenta, como mencionó Alejandra, como mencionó Castorina el otro día, leyes que no pueden desconocerse a la hora de plantearse una reforma del COT. También documentos que acercaron las instituciones, el Colegio de Arquitectos acercó un documento que está en un expediente, la gente del INTA y del Pro Huerta también se acercó un documento. La idea no es burocratizar, hay gente que no se quiere tomar el trabajo de presentar un documento y que lo hará en las Jornadas de Trabajo, en los talleres que se realicen y ahí podrán manifestar su opinión. Simplemente para saber que todo aquello que se acerque para el debate de la reforma del COT va a estar colgado en esta página, con sólo poner "Concejo Deliberante COT", se accede y ahí va a estar dividido en dos: por un lado, las actas de las reuniones y, por otro lado, los documentos. Allí también vamos a ir agendando las próximas reuniones de trabajo, en las últimas algunas fueron a los ponchazos o con poca anticipación porque en esta etapa del año, están todos invitados a múltiples eventos, cierres, festejos, celebraciones pero era importante y así lo decidieron la mesa política institucional tanto de concejales como del Ejecutivo, que antes de cerrar el año se plantee cual iba a ser la modalidad de trabajo. En términos de comunicación van a recibir mensajes, los correos y demás desde una cuenta, desde una dirección de correo electrónico que armaron los chicos de Informática del Concejo, es fácil para que lo identifiquen, se llama reformacot@concejomdp.gob.ar para facilitar y que no sea un día Daniel Rodríguez, otro día otro concejal, otro día Castorina. Desde esa dirección de correo se van a recibir todas las notificaciones, invitaciones a reuniones y avisos que tengan que ver con este proceso de trabajo. En la planilla que ustedes recién completaron están los datos, también tenemos en cuenta a todas las instituciones que ya hicieron manifiesta su voluntad de integrar la mesa, que también figuran en el expediente, ese fue el criterio para convocarlos hoy a la reunión. Si alguno creyera que hay instituciones que están faltando, que no podríamos dejar de tener en cuenta, nos lo hacen saber y también serán invitados, la idea es que participe todo el mundo y después se harán jornadas generales y jornadas específicas de acuerdo a la temática y a las instituciones que estén interesadas en participar. No mucho más por ahora. Buen día y gracias.

Sr. Moreira: Buenos días, mi nombre es Roberto Moreira, yo soy abogado pero soy docente investigador de la Facultad de Derecho. Desde la academia nosotros venimos trabajando hace mucho con estos temas, sobre todo desde la mirada ambiental. Yo soy miembro y coordinador académico del Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados y además estamos actualmente en un proyecto de investigación de políticas sustentables. Simplemente quería felicitar la convocatoria, agradecerla, desde la academia siempre estamos diciendo que falta la articulación entre los que investigamos y los que gestionan. Así que celebro realmente esta invitación, me parece que estamos frente un desafío enorme y acá se ha puesto un poco de manifiesto las distintas miradas, los distintos intereses y además creo que hay que tener una mirada justamente nueva de lo que es el ordenamiento, con una importante presencia de lo ambiental, es fundamental eso. Y nosotros tenemos un proyecto, una experiencia que hicimos, tal vez ustedes están enterados que en la Municipalidad de Balcarce hicimos un proyecto a partir de un convenio entre la Facultad de Ciencias Agrarias, la Facultad de Derecho, el INTA y la Municipalidad, y logramos llegar a un proyecto de Ordenanza sobre Ordenamiento Ambiental Territorial Rural. Les digo que ha sido un trabajo enorme, ahí nos dimos cuenta de los resortes que hay que ir tocando. Así que esa experiencia de alguna manera la podemos transmitir, fue un equipo interdisciplinario muy grande, en un momento llegamos cerca de 90 profesionales de distintas áreas discutiendo. Así que desde la Facultad en particular, desde el grupo de investigación, nos ponemos a disposición y nuevamente los felicitamos. Muchas gracias.

Sra. Sanatelli: Mi nombre es Graciela Sanatelli, pertenezco a la sociedad de fomento de Batán, que es la zona que tenemos más industrial en la ciudad y por eso ya he expresado en este recinto varias veces este tema, pero lo reafirmo un poco y me gustaría comentar lo siguiente. Si bien es cierto que podemos trabajar planes en paralelo, me gustaría que en algún momento estos planes se ordenen por prioridades. Entonces el plan, estaba pensando mientras escribía mientras hablaban, todos tenemos un plan que es el que nos parece que tendría que ir primero, pero si lo ponemos ahora arriba de la mesa y lo razonamos tenemos que confluir todos en algo que es de la razón. Tenemos primero que ver qué recursos tenemos en el medio ambiente, segundo cómo accedemos a esos recursos, o sea los planes de desplazamiento, y tercero que tipos de actividades vamos a hacer ahí adentro teniendo en cuenta primero los recursos, cómo llegamos y después cómo hacemos las actividades. Porque si no, estamos caminando con la cabeza abajo y los pies arriba, que es lo que me pasa a mí en la zona de Batán, o sea, es un caos. Podemos seguir así porque hasta ahora los índices de accidentes, la contaminación, no son tan relevantes, no tan grandes van en aumento, entonces mi pregunta es si vamos a razonar o

vamos a dejar pasar. O sea lo primero que hay que ver son los recursos y si no apuntamos a protegerlos porque primero esta proteger y ver que recurso hay y después explotarlo, porque si los explotamos como en los bosques, como en cualquier lado. Yo soy pro explotar recursos, pero razonablemente, replantando, viendo el tema de la durabilidad de la tierra y eso no lo estamos haciendo ahora. En la zona de Batán hay cavas porque se ha explotado sin ningún tipo de, si se dio permiso para explotar la tierra y hacer ladrillos, que mi gente con eso come. Y, por otro lado, quiero recordar a las personas, en los códigos les pido por favor a los técnicos que están en eso, que muchas veces somos muy dibujantes de los territorios y decimos acá va tal actividad y acá va otra actividad. La persona de Batán no tiene la posibilidad de comprar un local, entonces si tiene una vivienda a veces tiene que ejercer su actividad en su propia vivienda y eso a veces no está contemplado dentro del Código, es nuestra economía real no ideal de un libro. Y por eso le pedía eso, que trabajemos paralelos los planes que están trabajando pero que después los ordenemos en base a lo que se llaman los valores que nosotros tenemos que consensuar como sociedad, porque si no, si los hacemos al revés nos vamos a quedar todos sin nada, va a ser tarde cuando reflexiones que la ciudad es una sombra.

Sr. Máximo Mazzuchi: Cómo sé que están terminando, pero para hacer referencia en lo que nos incumbe en caso nuestro de Dirección de Movilidad Urbana que es el Plan Maestro de Transporte y Tránsito, el ingeniero Galván que es el que tiene la Dirección de Gestión del Plan Maestro no pudo venir, por eso vine yo un poco en representación, pero bueno vamos a acompañar esta iniciativa. Me parece un buen ámbito para empezar a presentar las conclusiones o por lo menos los lineamientos estratégicos del Plan Maestro de Transporte y Tránsito, nosotros en el caso de la relación con el Plan Estratégico lo venimos trabajando ya desde el primer momento. La verdad que el Plan Maestro de Transporte y Tránsito se comenzó a trabajar primero y luego apareció el Plan Estratégico y ahí nosotros decidimos con el Plan Maestro esperar un poquito a las conclusiones que nos iba a dar el Plan Estratégico para no meter la pata a sabiendas de que el Plan Estratégico tiene que tener los lineamientos generales de la ciudad y que en definitiva la planificación de la movilidad iba a estar supeditada al Plan Estratégico, con lo cual se retrasó mucho la presentación de las conclusiones del Plan Maestro. Pero, bueno, estos ámbitos son buenos para empezar a discutirlos, para empezar a exponerlos, nosotros ya estamos gestionando las conclusiones del Plan Maestro de Transporte y Tránsito desde hace más de un año y medio pero me parece que estos ámbitos, entre los cuales el tema central es la planificación, tendríamos que ponernos todos de acuerdo. Así como nosotros nos congeniamos con el Plan Estratégico en su momento, tuvimos que retrasar la presentación de las conclusiones, me parece también que este es un ámbito en donde tengamos que discutir otro tipo de temas. Seguramente el ingeniero Galván ya va participar de las próximas reuniones y veremos la posibilidad de ir colgando los documentos que fue elaborando el Plan Maestro en esta plataforma para que también ustedes tengan acceso inclusive para que puedan ser presentados las conclusiones o los ejes estratégicos de este Plan Maestro en esta Comisión; me parece que sería un buen ámbito para generar una discusión y para ir congeniando las distintas planificaciones que se lleven adelante. El Ejecutivo Municipal ha tenido una fuerte vocación por la cuestión que tiene que ver con la planificación, desde el Plan Estratégico hasta el Plan Maestro aunque fuese un plan de movilidad tiene que estar inserto en el Plan Estratégico. En este sentido, todo este tipo de iniciativas las vamos a acompañar y creemos que somos parte importante por lo menos a lo que se refiere a la planificación de la movilidad.

Sr. Rodríguez: Bueno muchísimas gracias a todos, dimos el puntapié inicial, obviamente falta salir a la cancha y jugar. Pero la verdad tenemos mucha vocación de hacerlo, hemos encontrado en todos los bloques y en el Ejecutivo vocación por llevar adelante esto, todos coincidimos en la importancia que tiene. Depende nuestra ciudad y nuestro pueblo de estas cosas y estamos decididos a llevarlo adelante. Así que muy agradecidos, muy felices fiestas a todos y nos vamos a ir comunicando de aquí en más. Gracias.

-Es la hora 10:50